

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

Por JORDI MARSAL MUNTALA

Cuando acabamos los debates y una vez redactados los textos, nos damos cuenta que, como sucede después de un sincero y profundo debate, habíamos dado respuesta a algunas de las preguntas formuladas como punto de partida y sin embargo, se nos abrían otros interrogantes.

A pesar de muchos debates ideológicos hoy los Estados siguen planteándose sus políticas en función básicamente de sus intereses nacionales y sus políticas de seguridad y defensa en función de sus intereses nacionales de seguridad, aunque se proclamen en voz alta y, a veces sinceramente, principios y valores. Algunas veces coincidirán unos y otros y no habrá problema a la hora de tomar decisiones. Pero otras veces sí existe alguna contradicción y hay que optar por unos u otros. No existe ni existirá algoritmo alguno para decidir. Forma parte de las responsabilidades políticas tomar la decisión que se crea más correcta y luego defenderla allí donde corresponda.

Tal vez deberíamos ser capaces de defender intereses proyectando valores, ser capaces de compatibilizar ambos, ya que muchas veces los valores son también intereses a defender y los intereses valores a tener presentes.

Así los intereses nacionales de seguridad parecen tener validez (casi) permanente según largos ciclos históricos. En cambio las amenazas a estos intereses son más rápidamente cambiantes, tienen dinámicas más rápidas. Por ello, aunque los intereses permanezcan, es necesario cambiar, adecuar los instrumentos para defenderlos y las doctrinas para usarlos.

Tanto los principios y valores como los intereses deben considerarse en el marco de la evolución de los conceptos de defensa y de seguridad. Por una parte ambos conceptos cada vez aparecen mas interrelacionados entre sí, desarrollándose así las visiones centradas en concepciones integrales, y por otra parte se ha ido evolucionando de una concepción muy ligada a la protección del propio territorio a una visión más centrada en la protección de los ciudadanos (así por ejemplo en el marco del concepto de seguridad humana), a veces a larga distancia de las propias fronteras nacionales.

La posibilidad de realizar una defensa real de nuestros intereses presupone que nuestra sociedad perciba tales intereses como necesarios, importantes y legítimos. Y esto no sucede siempre así. No es culpa de la sociedad, es responsabilidad de las instituciones y de sus líderes el saber explicarlo y defenderlo ante y entre la ciudadanía. Forma parte esencial esta cultura y conciencia de defensa, en el marco de nuestra específica identidad nacional definida constitucionalmente, que debemos promover e impulsar, la afirmación de sus principios y valores, de los intereses a defender, la existencia de capacidades para hacerlo y una firme voluntad de disposición a utilizarlos cuando sea necesario.

Del análisis, definición y debate de los intereses nacionales de seguridad forma parte indisoluble el análisis y definición de los riesgos y amenazas a que están expuestos y de las capacidades (de todo tipo) para hacerles frente. Por ello la definición clara de cuáles son tales intereses debe ser el punto de partida del proceso de planeamiento que nos deberá dar como resultado las capacidades necesarias para defenderlos eficazmente. De la cantidad y características de los riesgos y amenazas, del valor y prioridad que demos a nuestros intereses y de la voluntad de que instrumentos y en que grado queremos utilizarlos, nacerá el nivel de ambición razonable y realista que damos a nuestra política de seguridad y defensa y el grado de compromiso político y social que existe. Es evidente que según el nivel de ambición y de compromiso de actuación será más fácil o difícil que la amenaza se concrete y pueda afectar o no a nuestros intereses.

En estos momentos estos debates deben enmarcarse en el proceso que debe llevar por primera vez a la elaboración de una Estrategia de Seguridad Nacional, que quizás un día pueda enmarcarse en el marco más amplio de una Estrategia Nacional de Seguridad.

La complejidad de los escenarios presentes y previsibles y de las amenazas a los principios, valores e intereses que queremos defender hace necesario el mantenimiento, actualización y profundización de las alianzas y procesos multinacionales que tienen como guía compartida tales principios y valores y que están dispuestos a compatibilizar sus intereses aunque no sean totalmente coincidentes. Así será necesario el correlacionar e integrar nuestros intereses nacionales con los de nuestros socios; es decir, compatibilizar los intereses propios nacionales con los supranacionales compartidos que, por definición si somos aliados no pueden ser contradictorios aunque no sean totalmente coincidentes. Ciertamente serán más compatibles los estrictos intereses de seguridad que otros intereses nacionales, sean económicos o sean políticos, porque se plantean frente a una amenaza que es común, aunque no siempre haya una total coincidencia en su percepción y valoración y, tal vez por esto, en los instrumentos a utilizar para combatirla. Consecuentemente hay que tratar de evitar en la medida de lo posible que éstos interfieran negativamente en aquéllos, ralentizando o incluso impidiendo las acciones necesarias para la defensa de los intereses propios y compartidos de seguridad.

Si bien nuestro trabajo, cuyo resultado es esta *Monografía* que está acabando de leer, resulte tal vez conceptual y teórico, esto no significa que los intereses sean conceptuales y teóricos, sino que en la realidad, más allá del papel escrito, son concretos y prácticos. Se concretan en áreas determinadas y en espacios geoestratégicos. En el campo económico, industrial y comercial, en la garantía de suministros energéticos, en la libertad de uso de las vías de comunicación, también del espacio y del ciberespacio, etc. Campos todos ellos que inciden en la seguridad y defensa de España o constituyen la propia esencia de su seguridad y de su futuro.

Y estas cuestiones no se producen en el vacío sino en escenarios territoriales determinados. En un mundo globalizado por la facilidad de las comunicaciones y la casi instantaneidad de la información, lo que sucede en cualquier parte del mundo afecta o puede afectar a nuestros intereses nacionales, también de seguridad. Por esto nuestros militares están desplegados a veces a miles de kilómetros de la Patria, porque nuestros intereses también se juegan allí donde estamos presentes sea Afganistán o sea Somalia. Hoy pertenecemos a una Unión Europea que quiere ser un actor global y a una Alianza Atlántica que discute su papel global, y al mismo tiempo somos una potencia mediana con recursos

determinados en todos los campos. Estos dos hechos deben determinar las prioridades que damos a cada zona geoestratégica en función de lo que afecte, directa o indirectamente, a nuestros intereses.

No era el objetivo de este trabajo fijar nuestros intereses nacionales de seguridad en cada uno de los temas ni en cada zona geoestratégica ni fijar prioridades. Sin embargo, si nuestro objetivo es fijar resultados que puedan aportar elementos para la definición de políticas y prioridades por quienes tienen tal responsabilidad, quedaría a medio camino la descripción y definición de un mero marco conceptual y teórico, aunque con evidentes derivaciones prácticas.

Si esto es así y si como exponíamos antes, si bien los intereses nacionales tienen una larga permanencia, las amenazas cambian más rápidamente y hay que ser ágiles en la construcción de las capacidades necesarias para hacerles frente, estamos convencidos de la necesidad de dar continuidad a estos trabajos para profundizar, actualizar y concretar. Esta *Monografía* podría (debería) ser la primera de una serie periódica (tal vez cada dos años) de trabajos para actualizar los métodos de análisis (también prospectivo) y según la evolución de los escenarios concretar los intereses nacionales de seguridad, viendo su evolución y contribuyendo a ofrecer reflexiones y propuestas pertinentes para mejorar la defensa de tales intereses.

Y si esta *Monografía* que tenéis entre las manos os ha sido de interés y de alguna utilidad, esto se sumará al agradable ejercicio de un año de trabajo, de debate, de aumento de conocimientos y de amistad entre los que lo han hecho posible.

## COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

*Presidente:* D. JORDI MARSAL MUNTALA  
*Adjunto civil al director del CESEDEN.*

*Coordinador:* D. CARLOS CORTEJOSO HERNÁNDEZ  
*Capitán de navío de la Armada y profesor de la EALEDE. CESEDEN.*

*Vocales:* D. RUBÉN HERRERO DE CASTRO  
*Profesor de Relaciones Internacionales  
de la Universidad Complutense de Madrid.*

D. JUAN ESCRIGAS RODRÍGUEZ  
*Capitán de fragata de la Armada  
División de Planes del Estado Mayor de la Armada.*

D. GONZALO SANZ ALISEDO  
*Capitán de fragata de la Armada  
División de Planes del Estado Mayor de la Armada.*

D. IGNACIO FUENTE COBO  
*Teniente coronel del Ejército de Tierra  
Grupo de Artillería Antiaérea III/71.*

D. LUIS SAN GIL CABANAS  
*Teniente coronel del Ejército de Tierra  
Secretaría General de Política de Defensa  
Ministerio de Defensa.*

**Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación**

## ABSTRACT

The present work is the result of a thorough analysis and update of the concept of national interest made by those who have participated in its wording.

This analysis has led them to question themselves about the validity of the concept itself, its possible entry into collision with other concepts as important as principles and values, their impact on national security policies developed by the political class, their coexistence with other supranational interests when you are part of supranational organizations –such is the case of Spain–, their characteristics of permanence and temporariness, and its evolution over the time put in relation to what has happened in other surrounding countries.

After a first part of the term conceptual analysis and comparison with what has occurred in other countries, the document tries to identify and relate which are or which should be the present Spanish national interests from different perspectives: those that affect national sovereignty, welfare and safety of Spanish citizens, and those who influence international order. For each of them, the paper analyzes our current capabilities to protect and support them, and, where appropriate, the measures that should be taken to it.

In any case, it was found that the possibility of a real defence of our interests implies that society perceives them as necessary, important and legitimate, which does not always happen. It imposes a clear explanation by the institutions and their leaders about which our national interests are, so that citizens can identify themselves with them entirely, and also with the principles and values that all of us, each in our sphere of responsibility, must defend. It is essential that public opinion, an increasingly decisive factor in policies, strongly supports the existence of the capabi-

lities that we must equip ourselves to defend our national interests, and to support its use, if necessary.

National interest is by no means an intuitive or vague philosophical concept. They are just realities that affect our welfare as citizens in multiple fields, fields all that either affect the security and defence of Spain, or constitute the very essence of their safety and their future.

Although national interests have themselves a vocation of permanence in time, that is not the case with the threats they face, which are alterable. That is why this work should be updated regularly to discuss their potential developments, adapt our capabilities, and, in any case, provide ideas and proposals relevant to better defend our national interests.